

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca veinte (20) de marzo dos mil veinticuatro (2024)

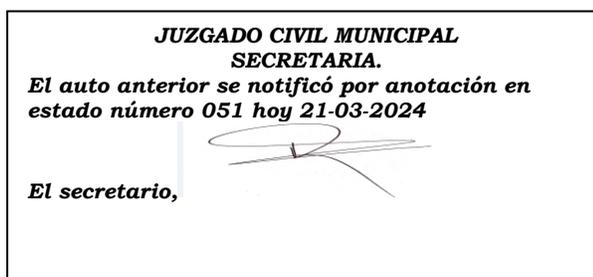
RADICADO	254304003001-2021-0620-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SOCIEDAD BAYSPORT COLOMBIA S.A NIT 900.189.642-5
DEMANDADO	LUIS VICENTE MARTINEZ SANCHEZ CC 11443921

Por secretaría verifíquese la existencia de los títulos judiciales solicitados, Hágase entrega a la parte demandante, conforme se ordenó en providencia del pasado doce (12) de agosto dos mil veintidós (2022, SOCIEDAD BAYSPORT COLOMBIA S.A, los cuales se consignarán a la CUENTA ahorros No. 142125814030 DEL BANCO GNB SUDAMERIS., en cumplimiento a la circular PCSJC20-de fecha 29 de abril del consejo superior de la judicatura, conformé la solicitud de la parte actora, en el escrito que precede. Oficiese.

Correo de la demandante: notificaciones.judiciales@bayport.com.co y notificaciones.bayport@aecsa.co

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bef9e3364411b926b995d4c325e19a43a39c69d2e58f1f923f542b61c0b28b0**

Documento generado en 20/03/2024 06:36:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>